

Quillota, 13 de Noviembre de 2018.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10888/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1106 AD/2018 de 31 de Octubre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal Red-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 13 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio, autorizando la contratación a través de Convenio Marco, de **RODRIGO ANDRÉS ALDAY RODRÍGUEZ**, RUT N°16.558.483-K, representada legalmente por Rodrigo Andrés Alday Rodríguez, RUT N°16.558.483-K, fono: 56-9-6949384, ambos con domicilio en Camino Don José Miguel N°8, Parque Doña Javiera, Talagante, Región Metropolitana, por un monto de **\$312.809.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **MOVÁMONOS 2017**, para la adquisición de **“UTENSILIOS PARA INICIATIVA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS HERMOSEADOS”**, solicitado por Directora del Colegio Arauco. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica “las entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información en otros medios que determine la Dirección”. Además para este tipo de insumos o servicios solicitados en el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Quillota no cuenta con contrato de suministro vigente;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2993/2018 de 26 de Octubre de 2018, emitido por la Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición de **“UTENSILIOS PARA INICIATIVA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS HERMOSEADOS”**, por un monto total de **\$312.809.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **MOVÁMONOS 2017**;
4. Oficio Ordinario N°236/2018 de 26.10.2018 de Directora del Colegio Arauco a Coordinador Área Gestión Técnica Pedagógica y Coordinadora Área de Finanzas;
5. Orden de Compra N°2833-1185-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** contratación a través de Convenio Marco de **RODRIGO ANDRÉS ALDAY RODRÍGUEZ**, RUT N°16.558.483-K, representada legalmente por Rodrigo Andrés Alday Rodríguez, RUT N°16.558.483-K, fono: 56-9-6949384, ambos con domicilio en Camino Don José Miguel N°8, Parque Doña Javiera, Talagante, Región Metropolitana, por un monto de **\$312.809.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **MOVÁMONOS 2017**, para la adquisición de **“UTENSILIOS PARA INICIATIVA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS HERMOSEADOS”**, solicitado por Directora del Colegio Arauco, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
0 2239-7-LP12		10	(1272718)LOZA BANKET AZUCARERO CON TAPA MOD. 018057 UNIDAD 1298962	(1272718) LOZA BANKET AZUCARERO CON TAPA MOD. 018057 UNIDAD; Código: BKT-TH AZUC 018057; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
0 2239-7-LP12		14	(1557419)VASOS LIBBEY SET DE 6 VASOS VIBE ALTOS UNIDAD 1559302	(1557419) VASOS LIBBEY SET DE 6 VASOS VIBE ALTOS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
0 2239-7-LP12		80	(1283524)LOZA BANKET TAZA DE TE CON PLATILLO SET 2 PIEZAS 1309535	(1283524) LOZA BANKET TAZA DE TE CON PLATILLO SET 2 PIEZAS; Código: BKT TTC/P; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
24112601 2239-7-LP12	Jarros	6	(999114)JARROS LUMINARC TIVOLI 1.6LTS 1016418	(999114) JARROS LUMINARC TIVOLI 1.6LTS; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0

52151704 2239-7-LP12	Cucharas domésticas	80	(1356817) CUCHARA MONTPELLIER TE UNIDAD 1383285	(1356817) CUCHARA MONTPELLIER TE UNIDAD; Código: MTP CT; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
-------------------------	------------------------	----	---	---

SEGUNDO:

ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO:

ADOpte el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal Red-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIGNISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q
6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/maom.-